

---

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

### DE SANTIAGO,

DEL JUEVES 9 DE SETIEMBRE DE 1813.

*Año sexto de nuestra gloriosa Revolucion, y segundo de  
nuestra sábia Constitucion.*

---

#### CÓRTESES.

Dia 20 de agosto. *A la comision Eclesiástica pasó una exposicion de D. Guillermo Hualde, chantre y canónigo de Cuenca, el qual solicitaba que se suspendiese resolver sobre la instancia que acerca de cortedad de sus rentas y necesidad de aumentarlas habian hecho los racioneros enteros y medios de aquella iglesia; hasta que, instruido el expediente y oido el cabildo, pudiese resolverse lo conveniente.*

*Se dió cuenta de una exposicion del Rdo. obispo de Tuy; el qual, con motivo de haber leído en el periódico titulado El Sensato que entre los diferentes descargos que habia dado el secretario de Gracia y Justicia, en la sesion de 12 de mayo, acerca del expediente formado contra el vicario capitular y cabildo de la iglesia de Cadiz, habia afirmado que el obispo de Tuy no habia querido que se leyese en su iglesia el manifiesto sobre la abolicion del tribunal de la Inquisicion, exponia todo lo ocurrido en el asunto, con el objeto de que las Cortes se sirviesen mandar que se hiciese una manifestacion pública en el Diario de sus sesiones, para que constase la verdad de lo ocurrido, y asimismo la sumision y obediencia que este prelado habia prestado y dado siempre á las disposiciones y mandatos del Congreso. Leida esta exposicion se mandó, á propuesta del Sr. Mexia, insertar íntegra en el diario de Cortes; quedando encargada su comision de examinar si la relacion que hace el Sensato es exácta, y en el ca-*

sa de no serlo, se anotase en el mismo diario en seguida de la exposicion del Rdo. obispo.

A la comision Eclesiástica se mandó pasar una exposicion de Manuel Pavon, vecino de Baena, el qual hacia presente que estando tratado de casar no podia verificarlo por ser excesivos los derechos que llevaban los vicarios, especialmente desde que fue obispo de aquella diócesis Don Agustin de Ayestaran, desde cuyo tiempo los curas no hacian mas que conformarse con las diligencias del vicario y notario para tragarse 200 ó 300 reales, formando un pliego matrimonial con que arruinaban á los aspirantes. Por todo lo qual, pedia que solo se le exigiesen los derechos antiguos, que subian á 10 ó 12 reales; pues de otra manera se hallaba imposibilitado de casarse.

Dia 21. A la comision de Constitucion pasaron las actas de las primeras sesiones de la junta Preparatoria de Valencia.

Mandáronse archibar los testimonios de haberse publicado y jurado la Constitucion en varios pueblos de la provincia de La-Mancha.

Pasó á la comision de Constitucion un oficio del secretario de la Gobernacion de la Península con una representacion del abogado Don Pedro Garcia Escuredo, vecino de Astorga, el qual referia las dudas y ocurrencias suscitadas en la junta parroquial para el nombramiento de elector de partido, y las disputas y cuestiones que se movieron acerca de las personas que no debian tener voto activo, por razon de haber estado sirviendo al Gobierno intruso. Acompañaba una lista de los que se hallaban en este caso.

## ARTÍCULO COMUNICADO.

Muy señor mio.—Aunque por mi profesion militar activa no puedo atender á objetos que me distraigan de la primera, mas expuesta y benéfica de las obligaciones de un ciudadano que da la vida por sus hermanos, tampoco puedo desentenderme de ver á éstos devorados de opiniones verbales y escritas, abusando de la tranquilidad que gozan á costa de la sangre preciosa de sus mismos defensores (que no son menos que padres, hijos, hermanos y parientes), y lo que es peor denigrándolos en todos sentidos, para que desaparezean de la memoria de los siglos su heroicidad y sacrificios, y para que abultando los agenos se excite el fuego de la discordia y reduzca á cenizas el grandioso edificio que va erigiéndose para morada feliz de los españoles libres, reintegrados y equilibrados en sus derechos por sus inmortales representantes.

Entre los varios periódicos que corren por este ejército, he visto varios exemplares de la titulada estafeta de Santiago, cuyo editor padece precisamente furor mental, al modo que algunas desgraciadas mugeres lo padecen uterino, porque nunca se sacia de su estilo favorito, que es cabalmente el que mas reprueban esos escritos veraces, juiciosos y lógicos. Se anunció al público con un prospecto conciliador, semejante al que el tirano Napoleón anuncia á los pueblos que quiere esclavizar; esto es, prometiendo buena fé, unidad, concordia y conviccion, al paso que insinúa la necesidad de deferir á sus pretensiones y opiniones. Este principio contradictorio y vulpino, ya dió una idea de las miras de su autor, y puso en espectacion cuidadosa á los amantes del admirable nuevo órden, de la tranquilidad, de las justas reformas y de la sumision al Gobierno. Pocos exemplares corrieron sin que el iris de paz se dexase ver con todo el lleno de sus colores. ¡Pero que colores! los mas negros, pálidos y mortíferos. Con este language peculiar de los que defienden mala causa, vestido de un falso zelo de religion y patriotismo, ha querido evangelizar á las gentes y prepararlas á los fines y objetos que la liga revelde cree convenientes para sostener su dominacion, amenazada por los derechos nacionales sábiamente concretados con los de la religion. Para ello no tuvo ni tiene reparo en abjurar máximas que sostuvo con empeño en otros tiempos, en reconciliarse aparentemente con sus enemigos declarados, hacer guerra á todo escritor, á todo individuo, á las autoridades y al mismo Congreso soberano, si no van consunos con sus ideas actuales. Animado con este primer ensayo por la excesiva tolerancia de los magistrados, bien que poco satisfecho de su trabajo por no haber producido en las gentes evangelizadas el fruto que esperaba, inspirádoles odio contra los pretendidos filósofos, novadores, afrancesados libertinos, franomasones y hereges, añadió los infames dicitrios de traidores como mas alarmantes, persuadido de que ganaba la victoria; mas las gentes evangelizadas por la estafeta no se movieron, y su autor recurrió al mas sedicioso y criminal de los efugios.

Dígalo sinó entre otras la estafeta del miércoles 18 de agosto de este año, en la que despues de contraer la revolucion francesa á la incomparable insurreccion de los españoles (que están bien distantes de imitar aquella por su carácter igualmente religioso que juicioso) y de hacer privativa á la Iglesia de las reformas convenientes que exige su estado actual por la excesiva, desigual y usurpada opulencia de sus ministros y demas privilegiados que por miras

mundanas se acogen á la inmunidad eclesiástica, huyendo de las primeras obligaciones de un ciudadano activo, pretende en substancia quitar el derecho á la Patria de reclamar los desertores de sus diferentes ramos, de reglar con proporcion los obreros de la viña y el jornal que merezcan, y pretende en fin dar las atribuciones del ejército civil al eclesiástico, para que como juez y parte sentencie su causa en una materia que abrogó al reynado temporal desde que los Papas hicieron el suyo de este mundo. Sin embargo no debe estar muy satisfecho el intérprete de los derechos eclesiástico y civil del resultado de sus opiniones cismáticas, porque de estarlo se aquietaria con la seguridad del triunfo, y no apuraría el veneno de sus ideas hostiles, rastreras y degradantes vomitadas en el párrafo de la página 230 de su papel infame.

Dice pues: "*desde el principio de nuestra santa insurreccion clamamos siempre ingleses, ingleses, porque esta palabra tiene contra los franceses una furza terrible de conjuro, y todavia mas contra los afrancesados.*" Es cierto que desde los principios hemos solicitado la alianza y auxilios de los ingleses igualmente interesados en la gran causa; es cierto que se han prestado á lo que, mejor que el Editor de la estafeta, sabrá el Gobierno, los generales y algunos pueblos; pero no lo es que desde el principio clamásemos por sus exércitos de tierra, porque los españoles deben ser muy cautos en franquear su casa á tropas extranjeras; y si bien tienen una fuerza terrible de conjuro contra los franceses y afrancesados mayor la deben tener los españoles, que solos han vencido á aquellos, castigado y perseguido á estos. Y sigue: "*habia muchos años que conociamos una maldita bruja, que tenia echizados á los mas granados españoles; Pero que gran conjurador es Wellington! Miren como ahora tenemos oficiales y generales españoles que nos dan honra y provecho y se van á hacer los mas gloriosos del mundo, despues que una sabia Regencia desató aquel negro hechizo que desde la Coruña cundió hasta Cadiz y nos iba á dexar á la luna de valencia sino acudiera el arturo septentrional.*" Si el Editor habla por los españoles granados reunidos en Bayona en el año de 1808, y por varios de esa ciudad de las clases predilectas, podrá tener razon, porque yo los conozco; y sepa que sin ser un conjurador como Wellington tuve tal virtud en varias ocasiones para, si no arrojar, calmar los hechizos de algunos de ellos, que jamás volvieron á alborotársele en mi presencia; y sepa que uno de los conjurados ha venido hace dias á cierta provincia de estas inmediaciones á prepararse el nombramiento de diputado para las Cortes ordina-

rias, sin duda con el dinero que robó á un estatuto piadoso que administraba quando la evasion de los hechizadores; y si sale electo ¿no será temible que vuelvan á alborotársele en el mismo sòlio, si yo no estoy delante? ¿y entonces no se verá el editor sonrojado, puesto que es cabalmente de los suyos, y tal vez de los principales que contribuyen al sosten de su estafeta? Mas no es este el sentido que el autor quiere dar á su ingenioso trozo, ni el que debe dársele: es sí poner en ridículo á los generales y oficiales españoles, que no han sabido serlo ni dar honra y provecho á su Patria, hasta que una *sábía Regencia* los constituyó á las órdenes del Lord Wellington, único desechizador conocido, ó mas claro, único génio para extraerles el espíritu afrancesado, y para inspirarles patriotismo, ciencia militar, disciplina y valentía; y por tácita consecuencia (que en otro rasgo saldrá á luz si no le cortan la pluma), único héroe de la libertad española; y por la subsiguiente, unico acreedor al dominio de ella. ¿No es esto español tan fiel, como sutil lógico, lo que vmd. quiere demostrar? Pues, aunque tiene vmd. algunos compañeros que lo han indicado ya para explorar la opinion, no vamos conformes los dos, no lo va la nacion española, no lo van sus exércitos, ni creo lo vaya el mismo Lord; porque vmd. sienta, como acostumbra en todos sus escritos y acaso en sus dichos, un principio falso, calumnioso, ignominioso, degradante y subversivo, que voy á demostrar. Antes que los ingleses operasen ofensivamente en la peninsula ¿Quien quebrantó toda la primera fuerza colosal intacta de los exércitos del tirano en las diferentes batallas ganadas, en otras pérdidas, pero con igual ó mayor derrota del enemigo, en la obstinada defensa de tantas plazas, castillos y fuertes, en la toma y reconquista de estos y de aquellas, en los ataques parciales, sorpresas, interceptaciones, y todo genero de correrias y acciones ofensivas y defensivas? Supongo que me responderá el Editor por este momento que soldados españoles. Y ¿quien mandaba á estos? ¿Eran acaso generales y oficiales ingleses? Supongo que tambien por este momento habrá de responderme el Editor que no, y que en efecto eran generales y oficiales españoles. Despues que los Anglolutitanos tomaron parte activa en la defensa de nuestro suelo de acuerdo con nosotros ¿dexaron la lid los generales y oficiales españoles? ¿O dexaron de continuarla impabidos con la misma constancia, por mas que progresivamente se les escasearon los auxilios y recursos reducidos á los bordés de la peninsula, y por mas que un sistema destructor, inalicioso ó errado apa-

reció diferentes veces separando á unos arbitrariamente , elevando á otros , conmutando , disgustando y afligiendo á todos con movimientos inútiles , con hambre y desnudez? Supongo que tambien por este momento convendrá el Editor en esta verdad. Y despues que aquella *sabia Regencia* confirió el mando de los exércitos al Lord ; adquirieron estos mas disciplina , mas ciencia , mas amor á la patria y mas intrepidez que antes tenian? No sé lo que me responderá el Editor , pero yo sé , que no han tenido tiempo para ello , y sé que las victorias conseguidas por los exércitos del mando de el Lord son consecuencias de la unidad de impulso que jamas tubieron los españoles , lo son de las circunstancias actuales del enemigo , y lo son tambien de las grandes virtudes del Lord ; que , si bien no quiere el Editor concederlas á los generales españoles , no sabemos , si alguno con la autoridad y recursos de el Lord , obtendria iguales ó mayores triunfos ; y esto seria y es tanto mas admirable , quanto sabemos que los españoles no hemos tenido educacion militar , y sabemos con harto dolor , que hemos hecho seis años de guerra desconocida é insoportable , cubiertos de miseria , finados de hambre y de desnudez , escasos de pertrechos hóstiles y de las dos armas auxiliadoras : circunstancias , que hacen remarcable y aun inimitable el merito de las tropas españolas , y que debieran tener en consideracion el Editor y sus secuaces , para , dexos de vituperarlas , honrarlas dignamente , y prestarles los auxilios que exige de justicia la necesidad extrema de un hermano , que muere por conservar la tranquilidad y la vida de otro ; mas estoy cierto que no carecerán los tales de la menor de sus comodidades por llenar esta sagrada obligacion , y que se retraerán quanto puedan de pagar las contribuciones y de alojar á un miserable militar que llegue á su puerta. Y ; son estos los rancios y los sensatos españoles , los defensores y columnas de una religion , que toda es fuego de amor y caridad ? ; Estos si que están *echizados.....-Lord Wellington.....!*

Me parece que he demostrado las razones que asisten á un zeloso español para defender como católico los derechos de su Patria , en quanto no dicen contradiccion con el verdadero espíritu de la religion , para defender como ciudadano el imperio , decoro , dignidad y consecuencia de su Nacion , alejando toda pretension quimérica y atentadora , toda exploracion y adulacion baxa sembrada por génios sospechosos y enemigos del orden , de la grandeza , igualdad y gloria de que es susceptible ; para de-

fender como oficial el honor, valor, posible ciencia, disciplina y patriotismo de sus compañeros; y para deducir con mejor lógica que la del editor, que su párrafo es implícita y explícitamente falso, calumnioso, ignominioso, degradante y subversivo. Y en cuanto á lo demas que fulmina contra los periodistas liberales, toca á estos la contestacion; pues aunque yo me glorió de ser liberal en la verdadera acepcion de la palabra, no soy periodista ni tengo los datos y talento que ellos para hacer su justa defensa. Pero tengo el carácter necesario para prevenir al editor de la estafeta, que en lo sucesivo sea mas circunspecto, porque se expondrá á los efectos del primo primus del hombre de bien ofendido, ya que que las autoridades no contienen su osadía.

Finalmente, convénzase el editor y todos los de su calaña, que no cogerán el fruto de la semilla insidiosa que están sembrando, porque la tierra está preparada para otra designada sábiamente, que le es mas análoga, fecunda y provechosa. Convénzase que para felicitar, elogiar y agradecer dignamente los importantes servicios del Lord y de sus tropas, no deben denigrar como hermanos espurios las españolas, ni presentar aquel afortunado general á estas y á la Nacion, como las madres presentan á sus niños el cocon. Los españoles, menos el editor y sus asociados, tienen acreditada la grandeza de alma para no temer á nadie, y para defender impertérritos los derechos que la sabiduría y animosidad les han reintegrado, y tienen la suspicacia necesaria para atisbar y prevenir los lazos de la política exterior y de la desidencia interior. El Lord la sabe, lo saben los ingleses, como sabemos todos que los sentimientos nobles y generosos del insigne caudillo, las relaciones de conveniencia y sagrados pactos de las dos Naciones, serán inviolables hasta consumir religiosamente la grande obra en que están empeñadas contra el mayor antropófago de la especie humana; y no espere el Editor y su turba otra recompensa por los incienso fétidos que les ofrecen, que la del desprecio ó indignacion. Y en fin, convénzase el editor y los suyos, que para combatir opiniones ó exponerlas, no deben adoptar un estilo insultante, rastrero ó sofístico á pretexto de defender la religion santa que ellos mismos degradan, ni rivalizar dos potencias amigas que han de hacer la redencion y paz del mundo.

Sírvase vmd., señor marcialista, anunciarlo al público y mandar á su atento servidor Q. S. M. B. En Vitoria á 26 de agosto de 1813. =M. S.

E. M. del 4.<sup>o</sup> ejército.

*Quartel general de Oyárzun 19 de agosto de 1813.*

*Orden general del ejército E. M. G. de campaña.* El Señor secretario del despacho de la guerra con fecha de 28 de julio último dice al Ecmo. Señor duque de Ciudad-Rodrigo, general en jefe de los ejércitos nacionales lo siguiente. Excmo. Señor. He enterado á la Regencia del rey-no de la relacion, que ha dirigido á V. E. el mariscal de campo D. Pedro Agustin Giron, de las operaciones de la parte de ejército, que está á sus inmediatas órdenes desde el 21 de junio hasta el 3 del corriente, y ha visto S. A. con mucha complacencia los motivos que V. E. tiene para hallarse satisfecho de la conducta de este general, y de la de su tropa, mandandome al mismo tiempo decir á V. E. que no habiendo tenido S. A. otro motivo en su determinacion de destinar al expresado general Giron al primer ejército, que la consideracion de que podria serle repugnante permanecer en el que se halla, no subsistiendo en él su tio el capitán general D. Francisco Xavier de Castañós, dexa al arbitrio de V. E. el disponer su cumplimiento, ó suspenderlo, para que continúe á las inmediatas órdenes de V. E. en vista de lo muy satisfecho que manifiesta hallarse de su conducta.=De órden del Sr. duque lo comunico á V. S. para su conocimiento, y fines que le puedan convenir. Dios guarde &c. Quartel general de Lesaca 10 de agosto de 1813.=Luis Wimphen.=Sr. D. Pedro Agustin Giron.

Lo que por disposicion del Sr. general en jefe D. Manuel Freyre se hace saber al ejército para la justa satisfaccion de las tropas que le componen.=El brigadier jefe del E. M. del mismo.=Estanislao Sanchez Salvador.

*Libros.* En el despacho de esta Gazeta se hallan de venta los números de la *Inquisicion sin mascara* hasta el 13 inclusive. Prontuarios de ordenanza y taticas.

*En el último correo no hemos tenido noticia alguna interesante, respecto de las operaciones militares.*

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.